

Santiago, 21 de febrero de 2023.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta de Tenedores de Bonos Patrimonio Separado N°8 de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997.

De mi consideración:

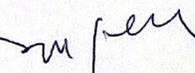
De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar a usted como hecho esencial respecto de la sociedad Santander S.A. Sociedad Securitizadora (en adelante la "Sociedad"), la celebración de la Junta de Tenedores de Títulos de Deuda Securitizada, correspondientes a la Serie C del Patrimonio Separado N°8 de la Sociedad (en adelante la "Junta"), realizada el día 1 de febrero de 2023 en las oficinas del Representante de los Tenedores de Bonos (Banco de Chile), ubicadas en Ahumada N°251, comuna de Santiago, a las 10:16. La Emisión se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 294 de fecha 14 de junio de 2002.

La decisión de llevar a cabo dicha, fue acordada mediante Sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 28 de diciembre de 2022, lo que fue informado al Representante de los Tenedores de Bonos, quienes realizaron los avisos de citación en el "Diario Estrategia", los días 12, 16 y 18 de enero del presente año.

En la Junta se acordó poner término al Patrimonio Separado N°8 sujeto a los siguientes términos:

1. Se endosarán 6 mutuos a BCI Corredores de Bolsa S.A. y 18 mutuos a Concreces Hipotecaria S.A.
2. Se repartirá el remanente de caja proporcionalmente de acuerdo a sus derechos a voto entre los Tenedores de Títulos, descontados los gastos y otras contingencias que pudieran emanar del endoso antes señalado hasta la fecha de las inscripciones pertinentes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Patricia Pérez Pallacán
Presidenta Directorio
Santander S.A. Sociedad Securitizadora